

**PROPUESTA PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS A TRÁMITE Y EXCLUIDAS CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DE AYUDAS A LA MOVILIDAD EN EL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS+ PARA REALIZAR PRÁCTICAS INTERNACIONALES DE ENSEÑANZAS OFICIALES DE MÁSTER Y DOCTORADO, DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2024/2025. (Resolución 297/2024)**

Reunida la Comisión de Becas el día 21 de febrero de 2025, bajo la presidencia de D. José Antonio Piedra Fernández, Vicerrector de Estudiantes y con la asistencia de los siguientes miembros: D. José Antonio Ordaz Sanz, Vicerrector de Posgrado, D.ª Concepción Travesedo de Castilla, Directora de la Sede Tecnológica de Málaga, D.ª Analía Woloszczuk, representante de los alumnos, D.ª Ana Belén Madero Molano, Gerente de la Universidad, D. Vicente Gallego Simón, Director del Área Académica y D. Narciso Coronel García, del Área de Gestión Académica, Secretario de la Comisión, con voz y sin voto. Todos los asistentes participan en la reunión por videoconferencia.

De acuerdo con las Bases de la Convocatoria y a la vista de las solicitudes presentadas,

**ACUERDA:**

Admitir a la solicitante que se indica en el anexo I de la presente propuesta provisional, con la puntuación que se indica.

Contra la presente Propuesta Provisional, podrán las personas interesadas interponer cuantas alegaciones estimen oportunas y aportar la documentación requerida, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de la misma en el TOUNIA - Tablón Oficial de la UNIA.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

El Presidente de la Comisión de Becas

Fdo.: José Antonio Piedra Fernández

El Secretario de la Comisión de Becas

Fdo.: Narciso Coronel García





ANEXO I  
SOLICITUDES ADMITIDAS A TRÁMITE

Documento	Apellidos y nombre	Adecuación del expediente académico a los objetivos, actividades y resultados esperados	Relevancia, justificación y viabilidad de las prácticas	Plan formativo y experiencia a adquirir	Concurrencia con los objetivos de la Carta Erasmus y del programa de movilidad de la CE	TOTAL
71****3F	Braña Martínez, Beatriz	4	4	4	0	12

